

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE IGUALDAD

- 246** *Resolución de 19 de diciembre de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se conceden subvenciones destinadas al establecimiento de planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial en el periodo 2008-2009.*

Examinado el expediente administrativo de solicitudes pertenecientes a la convocatoria de subvenciones destinadas al establecimiento de planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial en el período 2008-2009 efectuada mediante Resolución de 13 de junio de 2008, del Instituto de la Mujer (BOE número 164 de 8 de julio de 2008), con cargo a la aplicación presupuestaria 19.105.PO50.232B.473 del Presupuesto del Instituto de la Mujer para el período 2008-2009 y al Programa Operativo «Lucha contra la discriminación» del período 2007-2013, cofinanciado por el Fondo Social Europeo en un 50% para las regiones del objetivo «Competitividad regional y empleo» y en un 80% para el resto de las regiones españolas; se ha apreciado lo siguiente:

La cantidad asignada ha sido de 1.195.853,51 euros, habiendo sido seleccionadas un total de 126 empresas beneficiarias de la subvención.

Al distribuir el crédito entre las empresas beneficiarias, ha quedado un remanente de 4.146,49 euros, el cual no se ha adjudicado a solicitante alguna según lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2, de la citada Resolución.

Una vez abierto el plazo de presentación de solicitudes relativas a la Resolución de convocatoria de subvenciones de referencia, se presentaron un total de 369 solicitudes (trescientas sesenta y nueve).

Del total de solicitudes cursadas han sido excluidas 191, de las cuales 51 no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria y 140 no han atendido al requerimiento efectuado en el plazo o forma establecidos.

La Comisión de Evaluación, prevista en el artículo 8 de la Orden TAS/535/2007, de 23 de febrero (BOE de 10 de marzo de 2007), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, ayudas y becas por el Instituto de la Mujer, a la vista de la documentación aportada, teniendo en cuenta los criterios de baremación establecidos en el artículo 11 de la mencionada Resolución y las disponibilidades presupuestarias, ha formulado propuesta de resolución sobre las solicitudes presentadas en su reunión de fecha 28 de noviembre de 2008, según consta en el Acta levantada al efecto y que obra en el expediente. A continuación la Subdirección General de Programas formuló propuesta de Resolución a esta Dirección General con fecha 19 de diciembre de 2008.

De acuerdo con el mencionado artículo 11 de la Resolución, los criterios de valoración que se han tenido en cuenta para la adjudicación de las subvenciones han sido:

- Coherencia y planificación del proyecto de plan de igualdad presentado por la empresa hacia su propia situación (25 puntos).
- Modo de participación previsto de la representación legal de la plantilla, o en su defecto, de las propias trabajadoras y trabajadores, en todo el proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad (25 puntos).
- Cantidad de recursos materiales y humanos en relación con los objetivos del proyecto de plan de igualdad (25 puntos).
- Herramientas de seguimiento y evaluación previstas en el proyecto de plan de igualdad (25 puntos).

La puntuación mínima para poder optar a la subvención es de 60 puntos.

En los casos de empate en la puntuación, los criterios empleados a efectos de determinar el orden de las empresas beneficiarias han sido:

a) Fecha de presentación de la solicitud en los registros y oficinas referenciados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

b) Fecha de constitución de la empresa o fecha de inicio de actividad en el caso de personas físicas.

En la tramitación de este expediente se han observado las disposiciones contenidas en la Orden TAS/535/2007, de 23 de febrero (BOE de 10 de marzo de 2007) por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, ayudas y becas por el Instituto de la Mujer, así como las de la Resolución de 13 de junio de 2008 del Instituto de la Mujer por la que se convocan subvenciones destinadas al establecimiento de planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial en el período 2008-2009.

En su virtud, vista la propuesta de Resolución de la Subdirección General de Programas, la Directora General del Instituto de la Mujer en uso de las atribuciones conferidas ha resuelto conceder a las empresas que a continuación se relacionan las subvenciones para el establecimiento de planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial, en las cantidades que se indican, desestimando de manera expresa el resto de las solicitudes:

N.º exp.	Nombre/Razón Social	CIF/NIF	Puntos	Cuantía Euros
0231	Taller Digital de Establecimiento de Textos Literarios y Científicos, S.A.	A53840518	95	10.000,00
0243	IN2, Ingeniería de la Información, S.L.	B60645900	95	10.000,00
0201	Soler Técnicas Epoxis.	A41855453	95	10.000,00
0165	GPM Digital Entertainment Factory, S.L.	B37445376	90	10.000,00
0181	INYPSA Informes y Proyectos, S.A.	A28249977	90	10.000,00
0045	Limpiezas Ortiz.	B80545635	90	10.000,00
0247	Alcudiamar Puerto Turístico Deportivo, S.A.	A07159205	85	10.000,00
0120	Editorial Ecir, S.A.	A46216735	85	10.000,00
0073	Asistencia Domiciliaria Médica Integral, S.L.	B50796812	85	10.000,00
0071	Centro de Estudios Económicos Tomillo, S.L.	B83061473	85	10.000,00
0248	Site 5, Consultoría de Gestión, S.L.	B57298267	85	10.000,00
0359	Almeida Viajes, S.L.	B92545631	85	10.000,00
0022	Valenflor, S.A.	A58794579	80	10.000,00
0012	Tacivres, S.L.	B60872504	80	10.000,00
0245	Gesport Gestión Deportiva, S.L.	B31581127	80	10.000,00
0074	Edis, S.A.	A28494565	80	9.400,00
0048	Cordoban, S.A.	A78112836	80	10.000,00
0020	Navarroverd, S.L.	B63643563	80	10.000,00
0213	Feiraco, S.Coop. Gallega.	F15016124	80	10.000,00
0078	Iceland Seafood, S.L. (Sif Spain).	B59151076	80	10.000,00
0051	Ikks Sportswear Spain, S.A.	A63709646	80	10.000,00
0345	Romymar, S.A.	A46104485	80	10.000,00
0021	Navarroflor, S.L.	B61407557	80	10.000,00
0126	San Miguel Instalaciones, S.A.	A40013856	75	10.000,00
0017	Oxford Telf, S.L.	B61740551	75	10.000,00
0104	Lavandería Exprés Murcia, S.L.	B73220741	75	10.000,00
0216	Proyempleo, S.L.	B91668657	75	10.000,00
0187	Velonor, S.A.L.	A78091220	75	10.000,00
0220	Agroforex, S.L.	B10215127	75	10.000,00
0116	Ayuda a Domicilio de Murcia Sal	A30121404	75	10.000,00
0234	Iter Investigación, S.L.	B37441656	75	9.616,00

N.º exp.	Nombre/Razón Social	CIF/NIF	Puntos	Cuantía Euros
0222	Autoescuela Placentina.....	A10101632	75	10.000,00
0129	Gioseppo, S.L.....	B03503034	75	10.000,00
0208	Centro Liber Formación, S.L.....	B29850898	75	10.000,00
0155	Toldos Gómez, S.L.....	B15274459	75	10.000,00
0344	Privimac, Seguridad y Salud Laboral, Sociedad de Prevención, S.L. .	B38873709	75	10.000,00
0081	Hilaturas y Tejidos Andaluces, S.A.L. (HYTASAL). ....	A41881541	75	10.000,00
0025	Alcalá Restauración, S.L.....	B61727707	75	10.000,00
0070	Electroacústica General Ibérica, S.A.....	A50109214	75	10.000,00
0139	Analiter- Análisis del Territorio, S.L.....	B41572256	70	10.000,00
0058	Ayse, Asesoría y Servicios empresariales, S.A.....	A28872968	70	10.000,00
0340	Outdoorxtrm, S.L.....	B74075904	70	7.000,00
0347	Atq Quimyser, S.L.....	B96594114	70	9.842,60
0163	Comercial Lizalde, S.A.....	A47056072	70	10.000,00
0127	Keros Cerámica, S.A.....	A12378170	70	10.000,00
0164	Lizalde Transformados, S.L.....	B47506456	70	10.000,00
0159	Sealed air Vitembal, S.L.....	B63533095	70	10.000,00
0240	Maximun Services, S.L.....	B53687885	70	10.000,00
0232	Masuno Servicios Socioambientales, S.L.....	B97940969	70	10.000,00
0229	Torsesa, S.L.....	B41111592	70	10.000,00
0230	Díaz Cubero, S.A.....	A41658022	70	10.000,00
0006	S. Casamitjana, S.L.....	B59717066	70	8.000,00
0299	Alsima Consultores Soc. Coop.And.....	F91131938	70	10.000,00
0239	Avialsa T-35. S.L.....	B46431276	70	10.000,00
0061	Gráficas Cems, S.L.....	B31383326	70	10.000,00
0195	Gestión de Servicios Amade, S.L.....	B14798383	70	10.000,00
0184	Estanterías Simón, S.L.....	B50556463	70	10.000,00
0091	Pescados Rubén, S.L.....	B27159755	70	10.000,00
0237	Encamina, S.L.....	B96988837	70	10.000,00
0256	Industrias Químicas Megar, S.L.....	B30045116	70	10.000,00
0253	Frigoríficos Don Frío, S.L.....	B30320832	70	10.000,00
0107	Redyser Transportes, S.L.....	B30304562	70	10.000,00
0192	Red2Red Consultores, S.L.....	B82719774	70	10.000,00
0110	Instituto Tecnológico del Cantábrico.....	B33804493	70	10.000,00
0146	Estudios y Ejecuciones, S.A.....	A41189853	70	10.000,00
0330	Antonio Bollo, S.L.....	B41475815	65	10.000,00
0119	Autocares Tranxavier, S.L.....	B30019780	65	10.000,00
0115	La Federal de Villacis S.L.L.....	B30578298	65	7.200,00
0114	Cooperativa Farmacéutica Asturiana (COFAS).....	F33009374	65	10.000,00
0094	Vega Multimedia, S.L.U.....	B91701417	65	10.000,00
0338	Povi, Asesoría 6 Gestió, S.L.....	B63357800	65	3.616,16
0209	Ingho Facility Management, S.L.....	B92586742	65	10.000,00
0096	Gestión de Estudios y Análisis, S.L. (GESAN, S.L.).....	B15657406	65	9.997,75
0332	Atc-3, S.L.....	B41569781	65	10.000,00
0331	Iese Intervención Social, S.L.....	B91226407	65	9.100,00
0097	Dicampus, S.L.....	B33872094	65	10.000,00
0098	Vorago Tecnología, S.L.....	B33947508	65	10.000,00
0102	Autocares Hellín, S.A.....	A30040745	65	10.000,00
0327	Centro Hispalense de Reproducción Asistida, S.L.....	B41596065	65	10.000,00
0273	Grupo Uliá Gam, S.L.L.....	B14655005	65	10.000,00
0108	Especialidades Químicas Neoqui S.L.L.....	B73139651	65	10.000,00
0105	Proyequip, S.A.L.....	A30372833	65	10.000,00
0013	Gestpollo, S.L.....	B63736870	65	10.000,00

N.º exp.	Nombre/Razón Social	CIF/NIF	Puntos	Cuantía Euros
0283	Unitel	B45381217	65	10.000,00
0200	Ánfora Formación, S.L.	B91015750	65	10.000,00
0106	Coremain del Levante, S.L.L.	B73065237	65	7.200,00
0128	Pastor Castellote, S.L.	B97419907	65	10.000,00
0180	Altana Consulting, S.L.	B82929811	65	10.000,00
0289	Código Europa, S.L.	B39474903	65	10.000,00
0278	Construcciones Vila Rió Miño, S.A.	A27106160	65	4.300,00
0280	Senes Cit, S.L.	B15724719	65	7.370,00
0059	Auren Centro Madrid Consultores, S.L.	B82128174	65	10.000,00
0190	OfficeWorld, S.L.L.	B84221365	65	10.000,00
0089	Proyectos de Ingeniería y Calidad, S.L.	B91011882	65	9.495,00
0224	Insoc Data, S.L.	B02307999	65	10.000,00
0183	Auren Consultors Barcelona, S.L.	B64632169	65	10.000,00
0233	Diseños Urbanos Costa Mediterránea, S.L.	B53243697	65	10.000,00
0235	Berbel, Fábrica de Muebles, S.L.	B46389979	65	10.000,00
0087	Consultoría de Formación y Proyectos de Extremadura, S.L.	B06401004	65	10.000,00
0011	Essential Minds, S.L.	B62173075	65	10.000,00
0123	El Cuc Centre de Recuperació Coop. V.	F96722491	65	10.000,00
0172	Dynamyca Consulting, Calidad y Medio Ambiente, S.L.	B34193888	65	7.100,00
0075	Instituto de la Formación Integral, S.L.U.	B82603606	65	10.000,00
0145	Casita de Nana, S.L.	B18580464	65	4.500,00
0249	Libel XXI, S.A.	A62222328	65	10.000,00
0246	Management And Business 45, S.L.	B26170464	65	10.000,00
0131	Centre de Día Aigües, S.L.	B97352611	65	10.000,00
0236	Sagra Peluquería, S.L.	B24455461	65	10.000,00
0368	Centro Europeo Médico Traumatológico Rehabilitador Ortopédico, S.A. (CENTRO, S.A.)	A81722712	65	5.000,00
0262	Ángel Manuel Gómez Escudero	22945765E	65	10.000,00
0261	Ramón Mateos Consultores, S.L.	B73336893	65	10.000,00
0366	Grupo Amcor Flexibles Hispania, S.L.	B20021960	65	5.000,00
0196	Aula Integral de Formación	B23465594	65	5.626,00
0367	Instituto Madrileño de Formación	B83074146	65	5.000,00
0348	Global Metanoia, S.L.	B97539795	65	10.000,00
0369	Multigestión Sur, S.L.L.	B41931650	65	10.000,00
0178	Integral Servicios Alcobendas, BB Serveis, S.L.	B84316405	65	10.000,00
0264	Academia Soce, S.L.U.	B51000131	65	9.800,00
0072	Ingecal Ingeniería de la Calidad y el Medio Ambiente, S.L.	B62188552	65	5.300,00
0080	Su&ma Consultores, S.L.	B41808684	65	10.000,00
0260	Alejandro Cros Gil	22846139D	65	10.000,00
0259	Servicios Normativos, S.A.	A48807440	65	10.000,00
0112	Foro 21, Soluciones de Ingeniería, S.L.	B30581391	60	7.200,00
0203	El Roble SCA	F91094003	60	9.635,00
0202	Alquiservi, S.L.	B41651126	60	9.635,00
0095	Derribos Aragón, S.L.	B11287877	60	9.920,00

Total beneficiarias: 126.

Cuantía total entregada: 1.195.853,51 euros.

En caso de renuncia, o en caso de incompatibilidad con la de cualquier otra ayuda, subvención, ingreso o recurso para la misma finalidad procedente de cualquier Ente público o privado, nacional o internacional por parte de las empresas beneficiarias incluidas en el cuadro anterior pasarán a ser beneficiarias las empresas solicitantes que hayan obtenido la siguiente mayor puntuación.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General del Instituto de la Mujer, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado», o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en los artículos 9, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de diciembre de 2008.–La Directora General del Instituto de la Mujer, Rosa María Peris Cervera.